

HELMANTA S.A.

Manta, 22 de septiembre de 2017

Señor
Jonathan Geovanny Quintana Mazzini
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía HELMANTA S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre del año 2017 tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de TRES AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

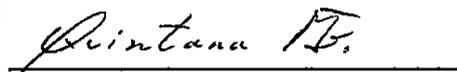
Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía, entre ellos el de subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva

La Compañía **HELMANTA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 20 de diciembre de 2013 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 8 de febrero de 2014, bajo el número 35.

Muy atentamente,


Abg. Virginia Velez Molina
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación que antecede.


Jonathan Geovanny Quintana Mazzini
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.092026799-4
Cantón Manta

Manta, 22 de septiembre de 2017



Nº TRAMITE: 78174-004-1-17 24/10/17 2.1.5
DOCUMENTO: Nominamiento

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]



TRÁMITE NÚMERO: 5524



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	989
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HELIMANTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUINTANA MAZZINI JONATHAN GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN:	0920267994
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 36 REP. 321 DE FECHA 08-02-2014. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

REGISTRO MERCANTIL

~~HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ~~
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40.

